



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR063-T-52-2026**

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 27 de mayo del 2026, en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo las Aclaraciones a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Internacional Bajo Cobertura de Tratados indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 114 de su Reglamento, así como en el numeral 4 de la Licitación.

Este acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el numeral 5.3.8. inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del evento será asistido por la M.A.H. Silvia Carrillo Toraño, Subjefe de enfermería de la UMAE, con el fin de responder las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que no se tienen aclaraciones a las bases por parte de la convocante, así como tampoco se recibieron preguntas para el presente evento, de conformidad al artículo 44 de la Ley.

De las preguntas recibidas por medios remotos de comunicación se adjunta lo siguiente:

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
EQUIPOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, S.A. DE C.V.	Anexo Técnico	Antigüedad de los equipos.	Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de no limitar la libre participación en la presente licitación, nos permita ofertar equipos en comodato en óptimas condiciones de uso. Garantizando el servicio tal como se establece en la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con la fracción V del artículo 29 de la LAASSP. De forma adicional "El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia del contrato, la garantía	Se somete a consideración del área requirente la pregunta del proveedor. Se podría considerar, equipos de medio uso, sin embargo, en la pregunta realizada por el proveedor no menciona la antigüedad



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR063-T-52-2026**

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

			de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles para los equipos en comodato y a mantener existencias de estas refacciones." Así como ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse CONSUMIBLES: producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independiente del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. Se acepta. De esta manera no se limita la participación de la proveeduría.	de sus equipos y en búsqueda de tecnología actualizada se solicita la antigüedad no mayor a dos años de los equipos a comodato.
--	--	--	--	--

Sin otro particular de conformidad con el artículo 43 penúltimo párrafo de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 58 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad,

Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 de junio del 2026 en punto de las 09:00 horas, que dará inicio de manera puntual, por lo que después de la fecha y hora indicadas no se podrán recibir proposiciones a los licitantes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaración a las bases de la convocatoria de licitación, siendo las 14:30 horas, del día 18 del mes de mayo del año 2026.





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR063-T-52-2026**

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

Esta Acta consta de 3 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

MTRO. EDGAR FABIÁN CUBELLS GUTIÉRREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

M.A.H. SILVIA CARRILLO TORAÑO
SUBJEFE DE ENFERMERÍA

LIC. LEONARDO JESUS GARCIA MOYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

